

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**Plus Plataforma Logística, S.L.**

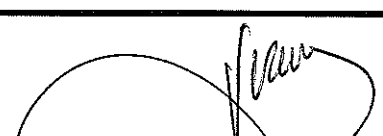
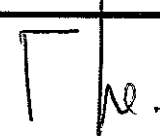
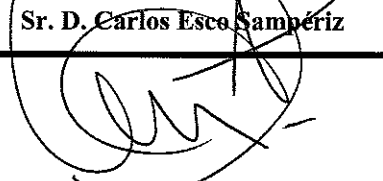
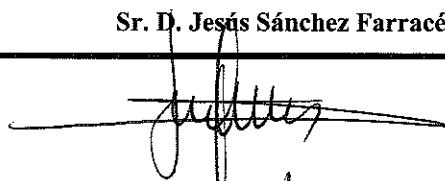
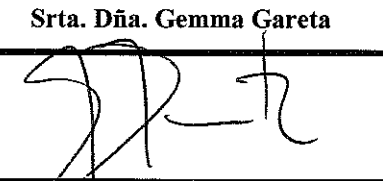
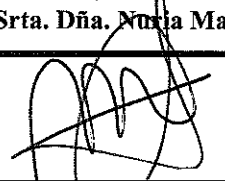


## "PLHUS PLATAFORMA LOGISTICA, S.L."

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2006

ACTIVO	31/12/2006	PASIVO	31/12/2006
<b>INMOVILIZADO</b>		<b>FONDOS PROPIOS (Nota 6)</b>	
Gastos de establecimiento (Nota 5)	998,72	Capital Suscrito	4.000,00
		Pérdidas y Ganancias - Beneficio/(Pérdida)	-2.378,19
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>998,72</b>	<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1.621,81</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Deudores	1.441,22	Acreeedores comerciales	1.170,00
Tesorería	1.023,01	Otras deudas no comerciales	671,14
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>2.464,23</b>	<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>1.841,14</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.462,95</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.462,95</b>

Las Notas 1 a 8 descritas en el Memoria abreviada forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006

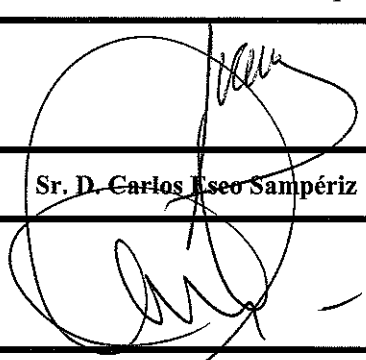
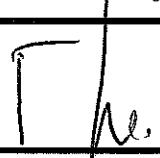
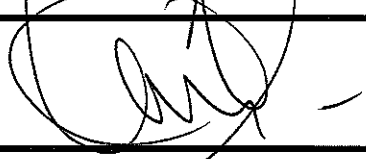
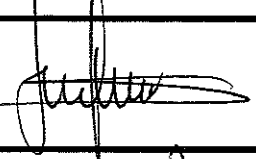
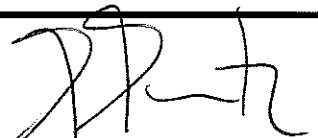
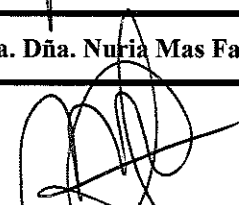
Sr. D. Javier Velasco Rodríguez	Sr. D. Fernando Elboj Broto
	
Sr. D. Carlos Esco Sampérez	Sr. D. Jesús Sánchez Farracés
	
Srta. Dña. Gemma Garetá	Srta. Dña. Nuria Mas Farré
	

## "PLHUS PLATAFORMA LOGISTICA, S.L."

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2006

DEBE	31/12/2006	HABER	31/12/2006
<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
Dotaciones amortización inmovilizado	58,76		
Otros gastos de explotación (Nota 7)	3.600,00		
	<b>3.658,76</b>		
		Pérdidas de explotación	3.658,76
		Pérdidas de las actividades ordinarias	3.658,76
		Pérdidas antes de impuestos	3.658,76
Impuesto sobre Sociedades	-1.280,57		
		<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>2.378,19</b>

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2006

Sr. D. Javier Velasco Rodríguez	Sr. D. Fernando Elboj Broto
	
Sr. D. Carlos Eseo Sampériz	Sr. D. Jesús Sánchez Farracés
	
Srta. Dña. Gemma Garetá	Srta. Dña. Nuria Mas Farré
	

**MEMORIA ABREVIADA  
“PLHUS PLATAFORMA LOGISTICA, S.L.”****IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Nombre: PLHUS Plataforma Logística, S.L., Sociedad Unipersonal  
C.I.F.: B99120842  
Domicilio: Plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, 8ª pta., of. J-K  
50002 – Zaragoza  
Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el tomo 3422,  
folio 73, hoja número Z-41811, inscripción 1ª.

**1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad PLHUS Plataforma Logística, S.L., Sociedad Unipersonal, en adelante la Sociedad, se constituyó en Zaragoza el 25 de Julio de 2006, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón adoptado en la sesión celebrada el 20 de Junio de 2006 (Decreto 156/2006, de 20 de Junio) y formalizada en Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Emilio Latorre Martínez de Baroja el día 29 de agosto de 2006 con el número 2752 de su Protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 3422, Libro 0, Folio 73, Hoja Z-41811, Inscripción 1ª.

La actividad de la Sociedad, tal y como se establece en sus Estatutos, es la siguiente:

***“Artículo 2.-Objeto Social.***

*La Sociedad tendrá por objeto proyectar, construir, conservar, gestionar, explotar y promocionar, por ella misma o a través de terceras personas, la Plataforma Logístico-Industrial de Huesca “PLHUS” y, en particular, las infraestructuras y equipamientos comprendidos en la misma, así como los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos, todo ello actuando por encargo del Gobierno de Aragón directa o indirectamente y según los términos y mandatos de actuación de éste, en nombre y por cuenta propia o en nombre propio y por cuenta ajena.*

*La sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, obtener y gestionar la financiación precisa asimismo, suscribir o asumir, administrar y transmitir acciones y participaciones de otras sociedades mercantiles.”*

En sus actuaciones deberá la Sociedad respetar los principios de publicidad y concurrencia propios de la contratación administrativa, tramitando la adjudicación de las obras en régimen de libre concurrencia.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

- 1 – Decreto 156/2006, de 20 de Junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública PLHUS Plataforma Logística, S.L.U.
- 2 – Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
- 3 – Decreto legislativo 1/2000, de 29 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, en lo que es aplicable.
- 4 – Decreto legislativo 2/2001, de 3 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que es aplicable.
- 5 – Demás preceptos legales ordenadores del Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como por la normativa general de aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su ejercicio social comenzó del 25 de Julio de 2006, fecha de constitución de la sociedad, finalizando el presente ejercicio el 31 de Diciembre de 2006.

## **2 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **A) IMAGEN FIEL**

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Empresas Inmobiliarias, presentando así la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

**B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En las estructuras del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias sólo aparece la columna correspondiente al ejercicio 2006, al haber iniciado la actividad en este periodo.

La Sociedad cumple con los requisitos legales establecidos para presentar modelos abreviados de cuentas anuales, por lo que utiliza este formato de formulación.

**3 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta de aplicación de resultados de 2006, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la siguiente:

A resultados negativos:        - 2.378,19 €

**4 - NORMAS DE VALORACIÓN****A: GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución y los de primer establecimiento, y están contabilizados por los costos incurridos.

Representan, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de escrituración, registro e Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que se amortizan a razón del 20 % anual. El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2006 de estos gastos asciende a 58,76 euros.

**B: IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base del mencionado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

## C: DEUDAS

Las deudas se registran por su valor de reembolso y se clasifican en función de su vencimiento a partir de la fecha de cierre del balance de situación, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a los doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho plazo.

## D: INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### 5 - ACTIVO INMOVILIZADO

#### 5.1 – GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

La composición del activo inmovilizado es la siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones Coste	Adiciones Amortización	Saldo Final
<i>Gastos de constitución</i>	0,00	1.057,48	(58,76)	998,72
<b>Total Gastos Establecimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>1.057,48</b>	<b>(58,76)</b>	<b>998,72</b>

### 6 – FONDOS PROPIOS

La composición de los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2006, es la siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Reducciones	Saldo Final
Capital Social	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00

La Sociedad se constituyó con un capital de 4.000,00 euros, totalmente asumido y desembolsado, representado por cien participaciones sociales de 40,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

A fecha de cierre del ejercicio 2006 los Fondos Propios de la Sociedad se encuentran por debajo de la mitad de la cifra del Capital Social. Con fecha 26.03.2007 se ha elevado a público una ampliación de Capital Social de manera que a la citada fecha queda restituido el patrimonio de la Sociedad.



La sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., de capital íntegramente público de la Comunidad Autónoma, posee la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad, por lo que, a dicha fecha, ésta tiene el carácter de sociedad unipersonal.

La participación de la empresa Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. en el capital social de la Sociedad será mayoritaria para garantizar el carácter público de la misma, según Decreto 156/2006 de 20 de Junio, del Gobierno de Aragón.

La transmisión de las participaciones sociales titularidad de la Diputación General de Aragón, requerirá la autorización del Consejero competente en materia de patrimonio de la Diputación General de Aragón o de las Cortes de Aragón, según los casos, en virtud de lo establecido en el artículo 59 del Decreto legislativo 2/2000, de 29 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma.

#### **7 - OTRA INFORMACIÓN**

La retribución por todos los conceptos, incluidas dietas, devengada en el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 3.600,00 euros, y no se les ha concedido ningún anticipo o crédito, ni se ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.

#### **8 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 26 de Marzo de 2007 el socio único de la Sociedad "Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U." acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 10.284.949,00 euros, previa modificación del valor nominal de las participaciones sociales existentes y la emisión del resto de participaciones hasta quedar fijado el capital social en 10.288.949,00 euros y representado por 10.288.949 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas numeradas de la 1 a la 10.288.949, ambos inclusive.

La contrapartida de la mencionada ampliación de capital social no dineraria se materializó en la aportación por parte de "Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U." y el Excmo. Ayto. de Huesca de terrenos sitios en la Plataforma Logística y valorados conjuntamente en 10.284.948,82 euros así como en una aportación dineraria por importe de 0,18 euros por parte de "Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U." con el fin de "redondear" su aportación.

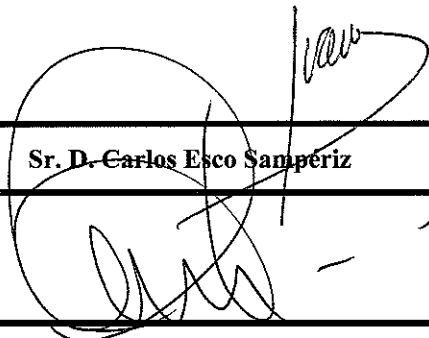
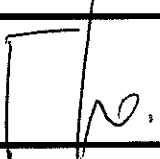

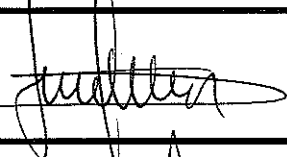
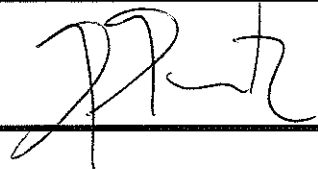
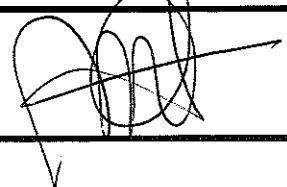
Los suelos que han sido objeto de aportación por "Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U." han sido valorados en 8.720.948,82 euros, completados con la aportación dineraria de 0,18 euros con la finalidad de adecuar el valor nominal de un euro por participación social. El Ayuntamiento de Huesca por su parte ha aportado terrenos por valor de 1.564.000,00 euros. De esta forma los porcentajes de participación en el capital social han quedado fijados en un 84,80% para Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., y un 15,20% para el Ayuntamiento de Huesca.

Esta ampliación de capital fue igualmente elevada a público con fecha 26 de Marzo de 2007 ante el ilustre notario de Huesca D. Javier José Palazón Valentín.

**9- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

En Zaragoza, a 26 de Marzo de 2007

Sr. D. Javier Velasco Rodríguez	Sr. D. Fernando Elboj Broto
	
Sr. D. Carlos Esco Sampérez	Sr. D. Jesús Sánchez Farracés
	
Srta. Dña. Gemma Gareta	Srta. Dña. Nuria Mas Farré
	



**SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS**

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

**SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción

### COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	%
"Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U."	8.724.949 €	83,40
Excmo. Ayto. de Huesca	1.736.756 €	16,60
TOTAL		100

### COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
D. Javier Velasco Rodríguez	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
D. Fernando Elboj Broto	Excmo. Ayuntamiento de Huesca
D. Carlos Esco Sampériz	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
D. Jesús Sánchez Farraces	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
Dña. Gema Gareta Navarro	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
Dña. Nuria Mas Farré	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.